











Ficha Técnica del Proyecto

ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS Y AUTORÍA DEL PRESENTE INFORME TÉCNICO:

Andrés Bórquez (Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile)

Proyecto diseñado por:

Daniela Sepúlveda y Sebastián Vielmas, Directores del Centro de Estudios Nueva Política Exterior (NPE) y encargados de la Plataforma para la Política Exterior Feminista en América Latina (PEFAL).

En cooperación con:

Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung en Chile (FES Chile).

Dirigido por:

Daniela Sepúlveda (PEFAL) y Sarah Herold (FES Chile/FESminismos).

Editora del informe técnico:

Daniela Sepúlveda (PEFAL).

Elaboración, diseño original de mapas y elaboración de material gráfico:

Alejandro Délano (colaborador PEFAL).

Comunicaciones y difusión:

Mariana Araya (asistente PEFAL).

Asistencia en la recolección de datos:

Angella de Blasis, Valentina Ascencio y Valeria Santelices.

Documento original elaborado para la Plataforma para la Política Exterior Feminista en América Latina (PEFAL) 2024.

El uso comercial del contenido depositado en este documento y otros materiales editados y publicados por PEFAL está prohibido sin previa autorización escrita de PEFAL.

Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente a las de NPE, PEFAL o FES Chile.

ISBN: 978-956-6138-87-7

Cómo citar el informe en APA: Andrés Bórquez (2024). ¿Dónde están las mujeres latinoamericanas en la Política Exterior? Documento PEFAL.

https://pefal.org/donde-estan-las-mujeres/informe/

Cómo citar la base de datos en APA

Andrés Bórquez (2024).¿Dónde están las mujeres latinoamericanas en la Política Exterior?
[Base de datos].

https://pefal.org/donde-estan-las-mujeres/base-de-datos/

Índice

>>	Introducción del Proyecto	5
>>	Marco teórico	7
>>	Categoría 1: Compromisos con asegurar una representación equitativa de género entre los cargos electos	8
>>	Categoría 2: Compromisos de la gobernanza de la política exterior con la igualdad de género	9
>>	Categoría 3: Compromisos de la academia en Relaciones Internacionales con la Política Exterior Feminista	10
>>	Categoría 4: Compromisos institucionales internos con la perspectiva de género	11
>>	Metodología	12
>>	Mapa de semáforo	14
>>	Notas metodológicas por cada variable	15
>>	Conclusiones: principales hallazgos	18
>>	Referencias	19

INTRODUCCIÓN DEL PROYFCTO

La Plataforma para la Política Exterior Feminista en América Latina (en adelante PEFAL), es una herramienta de libre acceso que tiene por objetivo fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos en español sobre las políticas exteriores feministas (en adelante PEF) en América Latina y la participación de las mujeres en la política global. Asimismo, este espacio busca difundir, a través de diferentes proyectos y metodologías, los avances, retrocesos y oportunidades relacionadas con las iniciativas de inclusión de las perspectivas de género en la política exterior de los gobiernos de la región.

En este contexto, el presente informe se circunscribe en el proyecto original ¿Dónde están las mujeres en la Política Exterior en América Latina?, diseñado por PEFAL y en cooperación con la Fundación Friedrich Ebert en Chile (FES). Este proyecto busca elaborar una serie de mapas que muestren el estado actual de la participación y representación de las mujeres en los diferentes espacios de la política exterior en América Latina. Estos mapas se utilizarán como una herramienta para el análisis, la evaluación y la comparación de los diversos enfoques y estrategias adoptadas tanto por aquellos países que tienen una PEF y los países que no.

En este sentido, debido a que un objetivo estratégico de este proyecto es hacer más visible la relevancia de la Política Exterior Feminista, se acude a la elaboración de mapas comparativos que posibiliten detectar patrones y mejores enfoques para incrementar el progreso en esta área fundamental, para alcanzar la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres en un área históricamente masculinizada y excluyente. En consecuencia, no solo se logrará una comprensión más profunda de la situación global de la PEF, sino que también brindarán a los tomadores de decisiones, académicos y a la sociedad en general una herramienta informativa visual de fácil entendimiento e interpretación.

En concreto, este proyecto incorpora la revisión de cuatro dimensiones de análisis que buscan rastrear la presencia y participación de las mujeres en política exterior en nueve países de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, México y Perú). Esta primera selección, que se espera ampliar en el futuro, responde a un criterio de disponibilidad y confiabilidad de la información publicada por estos países. Así, se realiza un análisis empírico de cada una de estas dimensiones utilizando indicadores específicos. Complementariamente, se recolecta evidencia durante el periodo 2020-2024 sobre la participación de las mujeres en los cargos electos y cargos de nominación política, como

ministras y subsecretarias/viceministras. Asimismo, se rastrea la contribución femenina en los espacios académicos dedicados al estudio de las relaciones internacionales y la consolidación de los compromisos institucionales con la perspectiva de género en las agencias y Ministerios de Relaciones Exteriores. Lo anterior se traduce en catorce variables distribuidas en cuatro categorías con su respectiva descripción, donde se especifican los criterios empleados para elaborar los mapas.

La información obtenida estará disponible para su descarga gratuita en la página web de PEFAL.



MARCO TEÓRICO

El proyecto se concentra en responder de manera descriptiva a la pregunta: ¿Dónde están las mujeres en la política exterior latinoamericana?

Para abordar este ejercicio se procedió a revisar la literatura sobre las teorías de política exterior feminista y las contribuciones empíricas relacionadas con las brechas institucionales en relación con la participación y representación de las mujeres en política exterior.

En efecto, se desprendieron 4 categorías de análisis con sus respectivas conjeturas, las que se procederán a explicar a continuación:



Categoría 1:

Compromisos con asegurar una representación equitativa de género entre los cargos electos

En esta categoría, se enfatiza la necesidad de garantizar la equidad en los cargos públicos, tanto en las legislaturas como en las alcaldías y otras posiciones de liderazgo. Expertas como Susana Malcorra proponen que una alternancia de género aseguraría una proporcionalidad en cuanto a diversidad de género¹. Esto podría aportar diversidad a las agendas legislativas y promover nuevos enfoques en temas como protección social y la educación.

• Supuestos en la literatura:

Es necesario explorar la representación en tres niveles de cobertura de cargos electos (nacional, regional y local) porque se necesita un enfoque de toda la gobernanza para que una PEF aborde con éxito las diferentes áreas prioritarias (Papagioti 2023). A esto se suma la presencia de mujeres erosiona las percepciones negativas sobre las mujeres como líderes políticas (European Institute for Gender Equality 2024). Por ejemplo, los Estados con mujeres jefas de gobierno tienen más probabilidades de contar también con mujeres ministras de defensa. Las investigaciones demuestran que las mujeres elegidas como representantes diversifican las agendas legislativas con resultados positivos para las mujeres; impulsan cambios en la protección social, la educación, la salud y la provisión de bienes públicos; tienen más probabilidades de llegar a consensos y trabajar más allá de las líneas políticas; y están asociadas con niveles más bajos de corrupción. Finalmente, las investigaciones demuestran que las mujeres elegidas como representantes diversifican las agendas locales con resultados positivos para la cooperación descentralizada (European Institute for Gender Equality 2024).

- Operacionalización de la categoría para realizar el análisis empírico:
 - » Proporción de mujeres latinoamericanas en puestos de nivel ministerial (ministras y subsecretarias/viceministras)
 - » Proporción de mujeres latinoamericanas en los parlamentos nacionales (parlamentarias)
 - » Proporción de mujeres latinoamericanas en los municipios (coordinadoras en cooperación internacional)

 $^{1\ \} Fuente\ RTVE\ 2024:\ https://www.rtve.es/noticias/20240122/lento-camino-paridad-organos-internacionales-30-directivos-mujeres/15927661.shtml$



Categoría 2:

Compromisos de la gobernanza de la política exterior con la igualdad de género

El segundo enfoque se centra en los compromisos de la gobernanza de la política exterior con la igualdad de género, donde se analiza la presencia de mujeres en cargos de liderazgo en el ámbito exclusivo de la política exterior, destacando su importancia en la planificación y negociación de acuerdos internacionales para incorporar la perspectiva de género.

• Supuestos en la literatura:

Estudios como el Mujeres y Política Exterior en América Latina: un mundo de desigualdades (2022) han resaltado la presencia de mujeres en el aparato de política exterior como indicador de un compromiso con la inclusión de mujeres en puestos de influencia tanto a nivel de ministerio como de la representación en el servicio exterior. Asimismo, la presencia de mujeres en las tareas de planificación y negociación son claves para incorporar la perspectiva de género en los compromisos y productos derivados de las relaciones internacionales (Council on Foreign Relations 2020). No obstante, a pesar de la abundancia de mujeres altamente cualificadas en el sistema internacional, las investigaciones muestran que los gobiernos favorecen de forma sistemática a los hombres a la hora de nombrar representantes en estos órganos de gobierno (GW voices 2024).

• Operacionalización de la categoría para realizar el análisis empírico

- » Proporción de mujeres latinoamericanas en cargos de liderazgo en la dirección de la política exterior (ministras de Relaciones Exteriores y subsecretarias/viceministras)
- » Proporción de mujeres latinoamericanas en cargos de liderazgo en el servicio de política exterior (embajadoras).
- » Proporción de mujeres latinoamericanas en la negociación de acuerdos y tratados comerciales por país a nivel bilateral, plurilateral y multilateral (delegadas).
- » Proporción de mujeres latinoamericanas en la negociación de acuerdos climáticos por país (delegadas).
- » Proporción de mujeres latinoamericanas en labores de defensa por país (delegadas)
- » Proporción de mujeres latinoamericanas en la dirección de organismos internacionales (directoras)
- » Número de Acuerdos comerciales con cláusulas de perspectiva de género por país evaluado (tratados bilaterales).



Categoría 3: Compromisos de la academia en Relaciones Internacionales con la Política Exterior Feminista

La tercera categoría se enfoca en los compromisos de la academia en Relaciones Internacionales con la Política Exterior Feminista, destacando el papel esencial de las instituciones educativas para generar conocimiento y promover cambios hacia una política exterior que sea más inclusiva y equitativa.

• Supuestos en la literatura

Las escuelas de relaciones internacionales desempeñan un rol clave en la configuración de la PEF mediante el desarrollado de investigación y en la docencia. Las instituciones académicas funcionan como plataformas para el desarrollo de marcos teóricos e investigaciones empíricas que facilitan la medición, clasificación y operacionalización de los diferentes aspectos de la PEF. En esta misma línea, las escuelas de Relaciones Internacionales traducen los principales hallazgos de los estudios en cursos de formación que incluyen temas como los derechos humanos de la mujer, integración de los principios feministas en el trabajo en el servicio internacional y el impacto de la política exterior feminista en la diplomacia y gobernanza mundial. Complementariamente los espacios académicos funcionan como centros de pensamiento y generación de redes de colaboración para articular y promover perspectivas sobre PEF. En definitiva, se van abriendo espacios de diálogo con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales generando recomendaciones y conocimiento aplicado. Todos estos elementos reunidos sirven de base para la formulación de políticas, incubación de nuevas iniciativas de cooperación internacional, formación de nuevas generaciones de diplomáticas y responsables de políticas, y en la influencia de la opinión pública (Sjoberg 2009, Ann Tickner 2011, Shepherd 2014, Enloe, 2014, Parashar 2018).

Operacionalización de la categoría para realizar el análisis empírico

- » Proporción de mujeres latinoamericanas en cargos de liderazgo en las escuelas de relaciones internacionales de las instituciones de educación superior (decanas o directoras).
- » Proporción de mujeres latinoamericanas como autoras de publicaciones sobre temas de relaciones internacionales (autoras o coautoras)
- » Número de publicaciones sobre temas de política exterior feminista por país de estudio (publicaciones en el directorio de revistas latinoamericanas).



Categoría 4: Compromisos institucionales internos con la perspectiva de género

La cuarta categoría toma en cuenta los compromisos internos de los ministerios de relaciones exteriores de los países estudiados, reconociendo que es fundamental superar las desigualdades de género para garantizar una participación plena de las mujeres en la elaboración de una política exterior. Esta categoría destaca la importancia de reevaluar las estructuras organizativas con el fin de asegurar que haya igualdad de género y una mayor participación y representación de mujeres en roles de liderazgo.

• Supuestos de la literatura

Alcanzar la igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que también es esencial para crear una sociedad global más justa e inclusiva. Lograr este ejercicio implica revisar las estructuras organizacionales de las instituciones de política exterior para identificar las brechas y techos de cristal existentes. Publicaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) han contribuido en visibilizar la necesidad de abordar aspectos organizacionales como línea de base para asegurar la igualdad de género y la participación de las mujeres en funciones de liderazgo de la gobernanza global y toma de decisiones. Esto debe canalizarse en metas concretas y medibles y la generación de mecanismos de implementación y optimización (OECD 2018, 2022).

- Operacionalización de la categoría para el análisis empírico
- » Número de normas internas que institucionalizan los asuntos de género en los Ministerios de Relaciones Exteriores (circulares para funcionamiento interno).

METODOLOGÍA

De las 4 categorías identificadas en la literatura se desprendieron catorce variables para el análisis empírico. En efecto, se estableció una base de datos con nueve países de América Latina con el criterio de selección más diversos. Esto permite tener una panorámica de la participación de los países incluyendo casos que declaran abiertamente poseer una política exterior feminista en los ministerios de relaciones exteriores y países que no manifiestan nada al respecto pero que, sin embargo, han realizado avances significativos en relación a la participación de las mujeres en política exterior. Las observaciones fueron recolectadas con un horizonte temporal que abarca los últimos 5 años (2020-2024). Los datos se recolectaron en fuentes oficiales (páginas web gubernamentales) y vía correos electrónicos a los organismos públicos a cargo de la difusión de los datos. Los resultados se presentarán en números absolutos y porcentajes dependiendo de cada variable.

- » PAÍSES DEL CONJUNTO DE DATOS: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, México y Perú
- » PAÍSES DEL CONJUNTO DE DATOS CON UNA POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA DECLARADA OFICIALMENTE: Chile. Colombia, México. Cabe señalar que Costa Rica el 2022 propuso una política institucional de igualdad de género en la acción exterior².
- CRITERIO DE SELECCIÓN DE CASOS: más diversos (estudio exploratorio).
- **HORIZONTE TEMPORAL: 2020-2024**

A continuación, se presentan los detalles metodológicos de cada variable elaborada.



² Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica < https://www.rree. go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=6538>

Área	N°	Variable	Formula	Codificación	Fuente
	1	Mujeres en puestos ministeriales	Proporción de mujeres en cargos ministeriales (%).	Ministras Subsecretarias/ Viceministras (2020-2024)	Páginas oficiales de los gobiernos de los países seleccionados
Compromisos en la representación	2	Mujeres parlamentarias	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (%).	Parlamentarias Senadoras y Diputadas (2020-2024)	Inter-Parliamentary Union Open Data
	3	Mujeres en los municipios	Proporción de mujeres en cargos de coordinación de cooperación internacional (%)	Coordinadoras Cooperación internacional (2024)	Páginas oficiales de los principales 5 municipios de cada país seleccionado
	4	Mujeres en cargos la dirección de la política exterior	Proporción de mujeres en cargos de liderazgo en los Ministerios de RREE (%)	Ministras Subsecretarias/ Viceministras del Ministerio de RREE (2020-2024)	Páginas oficiales de los gobiernos de los países seleccionados
	5	Mujeres diplomáticas	Proporción de mujeres diplomáticas por país (%)	Embajadoras (2020-2024)	Páginas oficiales de los Ministerios de RREE de los países seleccionados
	6	Mujeres en la diplomacia comercial	Proporción de delegadas que negocian acuerdos comerciales por país (%)	Delegadas (2024)	Women in Diplomacy Index
Compromisos de la política exterior	7	Mujeres en la diplomacia climática	Proporción de delegadas que negocian acuerdos climáticos por país (%)	Delegadas (2021-2023)	Women's Environment and Development Organization, Gender Climate Tracker, Women's Participation Statistics in Climate Diplomacy
	8	Mujeres en las misiones de paz	Proporción de mujeres en labores de defensa por país (%)	Ministras Subsecretarias/ Viceministras del Ministerio de Defensa Delegadas (2020-2024)	Páginas oficiales de los Ministerios de Defensa de los países seleccionados MisionesStaff: esta incluye UN Military Experts on Mission y Staff Officer. MisionesTroops: esta es el porcentaje de mujeres por cantidad total de tropas
	9	Mujeres en la dirección de organismos internacionales	Proporción de mujeres en la dirección de organismos internacionales (%)	Directoras Delegadas (2020-2024)	Páginas oficiales de la OMC, OEA y ONU
	10	Acuerdos comerciales con cláusulas de perspectiva de género	Conteo de acuerdos comerciales con cláusulas con perspectiva de género (Absoluto)	Acuerdos comerciales (2024)	TradeData.pro Páginas oficiales de los ministerios de relaciones exteriores.
	11	Mujeres en las escuelas de relaciones internacionales	Proporción de Mujeres en las escuelas de relaciones internacionales (%)	Decanas Directoras (2020-2024)	Páginas de escuelas e institutos de relaciones internacionales de los países seleccionados
Compromisos de la academia	12	Mujeres en la diplomacia científica	Proporción de las mujeres en la Publicación de estudios sobre RRII (%)	Autoras y coautoras (2020-2023)	Directorio de revistas latinoamericanas "Scielo"
	13	Publicaciones Política Exterior Feminista en América Latina	Número de publicaciones PEFAL (Absoluto)	Artículos Académicos (2020-2023)	Directorio de revistas latinoamericanas "Scielo"
Compromisos institucionales internos	14	Institucionalización de los asuntos de género en el Ministerio de RREE	Número de circulares y protocolos con perspectivas de género en los Ministerios de RREE (Absoluto)	Normas y protocolos internas (2020-2024)	Archivos oficiales de los Ministerios de RREE

Mapa de Semáforo

Adicionalmente a la presentación de los resultados en porcentaje y números absolutos, se procede a establecer una codificación en los mapas en base a los colores del semáforo (verde, amarillo y rojo). Esto se establece con la finalidad de resaltar los casos que cumplen con la paridad de género en las instituciones y políticas internacionales. Si bien aún no existe un consenso global de cómo estimar la paridad matemáticamente, las Naciones Unidas han desplegado una Estrategia de Paridad de Género que impulsa a las organizaciones a trabajar por umbrales de paridad que planteen un umbral de 46-47% de participación de mujeres u hombres para considerar una organización con paridad

de género (Seager 2018). En base a este valor de referencia se procede a establecer el color verde para indicar los casos que cumplen con el estándar de paridad. El color amarillo se refiere a los casos de países que cuentan con una participación limitada de mujeres (entre 33% y 45% de participación en las categorías estudiadas). Por último, se considera color rojo todos los casos donde el porcentaje de las mujeres es menor a un tercio de participación.



Porcentajes de referencia para los mapas de semáforo

Países con estándar de paridad 45-33% Países con participación limitada de mujeres 32% Países con participación mínima de mujeres

Notas metodológicas por cada variable



Mujeres en puestos ministeriales (ministras y subsecretarias/viceministras)

En esta variable se recolectó información tanto de las ministras como de las

subsecretarías (o sus equivalentes). Para ambos cargos, se consideró el mayor porcentaje en el año en el poder. La codificación fue: 1=Mujer 0=Hombre. En el caso de Perú para el año 2024 se consideró el último cambio de gabinete que se realizó en abril del mismo año. Se utilizaron porcentajes con dos cifras decimales, la segunda cifra aproximada (esto para toda la base de datos). En el caso de que se haya eliminado la institución, o no había nadie en el cargo durante el año, se utilizó: N/A, esto no se contabiliza en la cantidad total para calcular el porcentaje, se ponía un punto (.). En el caso de no encontrar el dato, se utilizó: N/D. Este será destacado en amarillo, en el caso de encontrarlo en el futuro. Cada dato está asociado a un enlace, se intentó siempre buscar fuentes oficiales, sin embargo, en ciertos países, había que recurrir a redes sociales del gobierno, o medios de noticias.



2. Mujeres parlamentarias (senadoras y/o diputadas)

La proporción de mujeres en los parlamentos se extrajo de la base de datos Inter-Parliamentary Union Open Data.

En particular se utilizó el ranking realizado el mes de marzo de cada año. El promedio por año es por todo el parlamento (ambas cámaras, o solo una cámara en caso de ciertos países). Las comisiones solo fueron seleccionadas las permanentes de diputados, ya que no todos los países tienen Senado.³ De estas se revisaba principalmente las actas de asistencia a las reuniones.



3. Mujeres en los municipios (coordinadoras de cooperación internacional)

En esta variable se contabiliza la presencia de mujeres en los cargos de coordinación

de cooperación internacional de las principales alcaldías de los países observados. Se estima esta variable utilizando el top 5

ciudades por el país. En general, las ciudades más grandes tienen políticas de cooperación internacional y cuentan con mejor transparencia de datos. No se encontraron suficientes datos para establecer un análisis en los tres países de Centroamérica.



Mujeres liderando los ministerios de relaciones exteriores (ministras y subsecretarias/viceministras)

Debido a la gran diversidad de los Ministerios de Relaciones Exteriores, se

revisó el organigrama de todos los años y se consideraron todas las unidades y departamentos que tienen que ver con la ejecución de política exterior. Se excluyó todo lo vinculado a la administración y medios con el objetivo de generar un indicador comparable. En el caso de Ministerios más grandes, se utilizaron las unidades más relevantes de cada área, por ejemplo, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile no es comparable con otra unidad similar en la región. También se consideraron las academias diplomáticas y agencias de cooperación internacional. No se encontraron datos de Argentina, Costa Rica y Nicaragua.



5. Mujeres en cargos de liderazgo en el servicio de política exterior (embajadoras)

Se utilizó como base los datos "Women in Diplomacy Index" de Anwar Gargash Diplomatic Academy para hacer

comparables los casos. La base de datos incluye embajadoras que son residentes en el exterior, representantes permanentes ante organizaciones internacionales y altas comisionadas. El recuento no incluye cónsules, jefes adjuntos de misión y embajadores retirados.



6. Mujeres en la negociación de acuerdos y tratados comerciales por país a nivel bilateral, plurilateral y multilateral (delegadas)

Se recolectó la información sobre los equipos a cargo de las negociaciones de acuerdos y tratados en las páginas oficiales de los ministerios de comercio o las

subsecretarias/viceministerios de relaciones económicas internacionales de los países estudiados. No se lograron obtener datos en el caso de Nicaragua.



7. Mujeres en la negociación de acuerdos climáticos (delegadas)

Se utilizó como base los datos de "Gender Climate Tracker" para hacer comparables los casos. Esta base rastrea la participación de las mujeres en el

proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En particular pone atención en los miembros de las delegaciones de cada país. No hay datos el 2020 porque no hubo negociaciones debido a la situación de la Pandemia del Covid-19, y el 2024 tampoco porque aún no comienzan (comienzan a partir de julio)4.



8. Mujeres en labores de defensa (delegadas)

Se utilizó la lista de ministras y subsecretarias/viceministras de la rama de defensa. Para el caso de Costa Rica se

marca con (.) porque no cuentan con un ministerio de defensa. Es uno de los 21 Estados en el mundo sin fuerzas armadas. En el caso concreto de Costa Rica, este país traslada sus tareas de defensa al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. El cálculo es con el total de subsecretarios/as y ministro/a. Se analizaron los informes de marzo de cada año de la ONU en la que hace una distinción por género de los participantes en las misiones de paz activas. Se hicieron dos variables: 1. MisionesStaff: esta incluye UN Military Experts on Mission y Staff Officer. 2. Misiones Troops: esta es el porcentaje de mujeres por cantidad total de tropas. Costa Rica y Nicaragua están con (.) porque no enviaron tropas o dirigentes a las Misiones de Naciones Unidas.



9. Mujeres en la dirección de organismos internacionales (directoras y delegadas)

Para medir la participación de las mujeres se consideraron las misiones

permanentes en los principales organismos internacionales. Cabe precisar que las misiones permanentes son delegaciones que organizan y coordinan la participación del Estado Miembro en la labor de la organización5.

4 Fuente United Nations Climate Change: https://unfccc.int/es/news/la-cop26-gueda-aplazada 5 Fuente Naciones Unidas: https://www.ungeneva.org/es/permanent-missions#:~:text=Operativamente%2C%20las%20misiones%20permanentes%20 organizan, facilitar%20y%20apoyar%20su%20participaci%C3%B3n.

Depende de cada país la determinación de acreditar una misión permanente a un organismo internacional. Se sacó un promedio de todas las misiones por año. Se analizaron la Organización Mundial de Comercio, la Organización de Estados Americanos y la sede principal de las Naciones Unidas. Los directivos al igual que en el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores se asocian a cargos de poder que no tienen que ver con el ámbito administrativo, finanzas o legales. En otras palabras, se consideraron órganos que tomen decisiones con algún director-a/presidente-a a cargo. Ya sea órganos de las asambleas o consejos generales (incluyendo los que son temáticos como agencias e institutos que también tienen presidente o secretario ejecutivo).



10. Acuerdos comerciales con cláusulas de perspectiva de género por país evaluado (tratados bilaterales)

Esta variable pone atención en los acuerdos vinculantes a nivel bilateral. De ellos solo Chile, Brasil y México han firmado acuerdos o términos de referencia con cláusulas de género. La muestra tiene un horizonte temporal del 2020 al 2024. Es decir los acuerdos establecidos antes no se contabilizaron. Por ejemplo, Chile firmó el 2016 un TLC con Uruguay que incluyó una cláusula de género. En la misma línea, Chile actualizó el TLC con Canadá el 2017 incorporando una perspectiva de género explícita. Por otro lado, tampoco se contabilizaron los acuerdos con perspectiva de género a nivel multilateral o plurilateral. Es decir, no se consideraron los acuerdos firmados entre un país con el Mercosur o la Unión Europea. Sobre este tipo de acuerdos se recomienda revisar el informe publicado por el Centro de Comercio Internacional (2020) titulado: La Incorporación de la perspectiva de género en los Tratados de Libre Comercio. Entre sus principales resultados destaca 67 % tiene perspectiva de género "limitada". Solo el 5 % de los TLC analizados tiene un nivel "avanzado" en lo que respecta a la perspectiva de género. Los acuerdos en este nivel utilizan las mejores prácticas, y el margen de mejora es mínimo o nulo. Alrededor de un 40 % no hace referencia explícita al género. Por último, cabe señalar que en la actualidad son varios los países que han comenzado a negociar nuevos tratados o modernizar los anteriores incorporando un enfoque inclusivo. Se resaltan las negociaciones que están llevando a cabo México, Ecuador y Uruguay.



11. Mujeres en cargos de liderazgo en las escuelas de relaciones internacionales de las instituciones de educación superior (decanas o directoras)

Se recopilaron un total de 120 datos sobre directoras y directores de 24 escuelas de relaciones internacionales

de 2020 a 2024. Dentro de estas escuelas se consideran, escuelas de estudios internacionales independientes de universidades, institutos de estudios internacionales y de relaciones internacionales de universidades por país, facultades de relaciones internacionales y centros de investigación enfocados en el estudio de las relaciones internacionales. Se contabilizaron 25 escuelas a nivel latinoamericano.

12. Mujeres como autoras de publicaciones sobre temas de relaciones internacionales (autoras o coautoras)

Para obtener la proporción de mujeres como autoras de publicaciones sobre temas de relaciones internacionales se realizó una búsqueda de las publicaciones en el directorio de revistas científicas de América Latina SCIELO. La búsqueda se realizó país por país dentro del período del 2020 al 2023. Debido a que el año 2024 todavía se encuentra vigente, los resultados son limitados. En este sentido, se realizará el análisis hasta las publicaciones realizadas el 2023 para que sea equivalente la comparación año a año.

> 13. Publicaciones sobre temas de política exterior feminista por país de estudio (publicaciones)

Se utiliza la biblioteca electrónica científica en línea Scielo. Se busca en específico por los siguientes tipos de documentos: artículos, working papers y capítulos de libros.

Las palabras claves utilizadas fueron: Política exterior feminista, mujeres Política exterior, Política internacional feminista, Política internacional, mujeres Diplomacia feminista, Diplomacia, feminismo, Diplomacia, mujeres Relaciones internacionales, feminismo Relaciones internacionales, mujeres, Feminist foreign policy Women Foreign policy, Feminist international politics, International women politics Feminist diplomacy Diplomacy, feminism Women, diplomacy De forma que, a la hora de utilizar el motor de búsqueda, se utilizan los siguientes parámetros: 1. "(política exterior feminista) OR (política exterior mujeres) OR (política internacional feminista) OR (política internacional mujeres) OR (diplomacia feminista) OR (diplomacia feminismo) OR (diplomacia mujeres) OR (relaciones internacionales feminismo) OR (relaciones internacionales mujeres)", "(feminist foreign policy) OR (foreign policy women) OR (feminist international politics) OR (international women politics) OR (feminist diplomacy) OR (diplomacy, feminism) OR (women diplomacy) OR (international relations feminism) OR (international relations women)". Debido a que el año 2024 todavía se encuentra vigente, los resultados son limitados. En este sentido, se realizará el análisis hasta las publicaciones realizadas el 2023 para que sea equivalente la comparación año a año.



14. Normas internas que institucionalizan los asuntos de género en los Ministerios de Relaciones Exteriores (circulares internas)

Se buscó protocolos, normas y circulares de conocimiento público, que aborden temas de acoso, violencia de género y perspectiva de género. Se comenzó revisando las páginas web oficiales de los Ministerios o Secretarías de Relaciones Exteriores de cada país, y luego con una búsqueda en general por internet. Las palabras clave utilizadas en los motores de búsqueda fueron: "ministerio de relaciones exteriores" y "cancillería" en conjunto con "norma" "circular" "protocolo" "acoso" "violencia de género", "inclusión" "perspectiva de género" "equidad" "paridad" "igualdad" "política exterior feminista" "hostigamiento sexual" "mujer"

NOTA SOBRE LOS DATOS FALTANTES

No toda la información se encuentra disponible en los sitios oficiales de los países consultados para este estudio. A pesar que se enviaron solicitudes a los correos de consulta de las oficinas de transparencia de cada país, muchas no respondieron a nuestras comunicaciones. Se espera poder incluir la información restante en futuras ediciones de este informe. Si su país o institución desea contribuir con nuevos datos, favor remitirlos al siguiente correo electrónico:

direccion@nuevapoliticaexterior.cl

CONCLUSIONES: PRINCIPALES HALLAZGOS

La participación de las mujeres en la diplomacia latinoamericana avanza, pero de manera desigual, es decir hay países que tienen un avance significativo y otros que aún reflejan una participación limitada. Desde los datos extraídos para este ejercicio se identifican 3 grupos de países. Hay casos como el de México, Costa Rica y Chile que muestran avances significativos en la mayoría de las variables estudiadas durante los últimos 5 años (8 de 14 variables). Luego hay casos como el de Nicaragua y El Salvador que cuentan con casi la mitad de las variables cumpliendo el estándar de participación de mujeres (6 de 14 variables). Por último, se encuentran casos como el de Argentina y Brasil que tienen niveles bajos de participación de mujeres en prácticamente todas las variables observadas (menos de 3 variables con estándares mínimos de participación). Se constata que los tres países con el mayor grado de participación de las mujeres han declarado desplegar una política exterior feminista (Chile y México) o política de igualdad de género en la acción exterior (caso de Costa Rica). En el caso de Colombia, que también ha declarado oficialmente una política exterior feminista, se observan cambios en la dirección de la paridad durante los últimos dos años. Los años previos que ha revisado este informe la participación de las mujeres se encuentra limitada. Esto se puede explicar porque la política exterior feminista fue incorporada recientemente con la llegada del presidente Gustavo Petro⁶.

En términos regionales se resalta que durante los últimos años ha ido aumentando la participación de las mujeres en cargos de diplomacia climática con siete países alcanzando el estándar de paridad (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México y Perú). Lo mismo se observa en la variable diplomacia comercial donde seis países alcanzan el estándar de paridad (Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, México y Perú). También se destaca la participación de mujeres en cargos directivos de los organismos internacionales con cinco países alcanzando paridad (Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador y Perú). Otro aspecto donde se observan mejoras es en la participación de mujeres en los cargos de ministras y subsecretarias/viceministras de relaciones exteriores. En particular, se destaca que durante los años observados cuatro de los nueve países analizados han contado con el liderazgo de mujeres con los parámetros de paridad (Chile, El Salvador, México y Nicaragua).

6 Fuente Cancillería de Colombia: https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/primera-vezhistoria-colombia-presento-su-politica-exterior-feminista-naciones-unidas

La mayoría de los países aún enfrentan desafíos significativos en la participación de las mujeres en las áreas de defensa, embajadas y en la cooperación internacional de las municipalidades. Solo Colombia y Nicaragua cuentan con resultados positivos en estos espacios. En el caso de las embajadas, solo se resalta el caso de Costa Rica en la participación significativa de las mujeres estos últimos dos años. Asimismo, sobre la intervención de las mujeres liderando la cooperación internacional en los principales municipios se identifican dos casos con el estándar de paridad (Argentina y México). El resto de los países se encuentra cerca de alcanzar la paridad en sus equipos (40% de participación de mujeres en estos cargos de coordinación). Esto es relevante puesto que hoy la paradiplomacia ha ido tomando mayor protagonismo en las relaciones internacionales. La participación de los gobiernos locales como los municipios es vista como otro ejercicio de democratización de la política exterior al considerar las necesidades de los niveles más pequeños dentro de un Estado.

De los resultados obtenidos se pueden desprender tres conclusiones preliminares. En primer lugar, se constata que no existe una realidad homogénea en cuanto a la participación de la política exterior feminista. Se puede establecer como hipótesis que existe una alta diversidad de contextos e intereses entre los países de la región, lo que imposibilita contar con una estrategia general o regional. Un segundo aspecto que se puede inferir de este trabajo es que el camino hacia la equidad en la política exterior requiere consolidar los compromisos institucionales. Es vital que exista una continuidad en las reformas ya iniciadas en varios países de la región, y que estas políticas se traduzcan en metas concretas y medibles. Por último, si bien se asume que las medidas a nivel de la carrera diplomática toman tiempo en reflejarse en los números, es fundamental aumentar la representación de las mujeres, puesto que estas mujeres serán las defensoras de sus derechos en los espacios de la política exterior latinoamericana del futuro. Al igual que otros ejercicios como el realizado por GW Voices (2024) que han recopilado información sobre la participación de las mujeres en las organizaciones, el progreso ha sido lento, no obstante, se constata que el cambio hacia la paridad está alcanzando impulso. Se recomienda complementar los datos de este informe con los estudios de casos publicados por PEFAL en su sitio web.

Referencias

- Council on Foreign Relations. (2020). Advancing Gender Equality in Foreign Policy. http://www.jstor.org/stable/resrep29911
- Enloe, Cynthia. (2014). Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics.
 Berkeley, CA: University of California Press.
- European Institute for Gender Equality. (2024). Gender Institutional Transformation. https://eige.europa.eu/gender-mainstreaming/toolkits/gender-institutional-transformation/step-1-creating-accountability-and-strengthening-commitment?language_content_entity=en
- Fuentes, Claudia et Al. (2022). Mujeres y Política Exterior en América Latina Un mundo de desigualdades. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- GW Voices (2024). Las mujeres en el multilateralismo 2024: A puertas cerradas. https://gwlvoices.com/download/women-in-multilateralism-2024-in-spanish/
- OECD (2018), OECD Toolkit on Mainstreaming and Implementing Gender Equality, OECD,
 Paris, https://www.oecd.org/gov/toolkit-for-mainstreaming-and-implementing-gender-equality.pdf.
- OECD (2022), Report on the Implementation of the OECD Gender Recommendations, OECD, Paris, https://www.oecd.org/mcm/Implementation-OECD-Gender-Recommendations.pdf.
- Papagioti, Foteini (2023). Feminist Foreign Policy Index: A Qualitative Evaluation of Feminist Commitments. Washington, DC: International Center for Research on Women.
- Seager, Joni (2018). The Women's Atlas. Oxford: Myriad Editions.
- Shepherd, Laura, ed. (2014). Gender Matters in Global Politics: A Feminist Introduction to International Relations. New York, NY: Routledge.
- Sjoberg, Laura and J. Ann Tickner, eds. (2011). Feminism and International Relations: Conversations about the Past, Present, and Future. London, UK: Routledge.
- Sjoberg, Laura ed. (2009). Gender and International Security: Feminist Perspectives. London. UK: Routledge.
- Swati Parashar, J. Ann Tickner, and Jacqui True, eds. (2018). Revisiting Gendered States: Feminist Imaginings of the State in International Relations. Oxford, UK: Oxford University Press.









